

Resolución del Ayuntamiento de Castelldefels (Barcelona) por la que se hace pública la adjudicación del contrato de obras del proyecto de urbanización del sector Poal de Castelldefels.

Este Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas, ha resuelto hacer pública la adjudicación siguiente:

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Castelldefels.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Servicios Administrativos, Negociado de Contratación.
- c) Número de expediente: P-29.02.96.

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo de contrato: De obras.
- b) Descripción del objeto: Ejecución de las obras del proyecto de urbanización del sector Poal.
- c) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» de 25 de septiembre de 1996; «Boletín Oficial de la Generalidad de Cataluña» el 21 de octubre de 1996; «Boletín Oficial del Estado» del 2 de octubre de 1996, y «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» el 12 de septiembre de 1996.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Importe total, 984.281.274 pesetas.

5. Adjudicación:

- a) Fecha: 30 de enero de 1997.
- b) Contratista: «Sociedad Anónima, Trabajos y Obras» (SATO).
- c) Nacionalidad: Española.
- d) Importe de adjudicación: 692.079.204 pesetas.

Castelldefels, 12 de marzo de 1997.—El Alcalde, Agustín Marina Pérez.—18.366-E.

Resolución del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid) por la que se anuncia la subasta para adjudicar, mediante subasta y procedimiento abierto, la enajenación de la parcela número VHC-14 del sector 2 «Torrelago».

Aprobado por el Pleno de esta Corporación, en sesión del día 7 de marzo de 1997, el pliego de cláusulas administrativas particulares que han de regir la subasta para adjudicar, por subasta y procedimiento abierto, la enajenación de la parcela número VHC-14 del sector 2 «Torrelago», se expone al público durante el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid», para que puedan presentarse reclamaciones; simultáneamente se anuncia la subasta, si bien la licitación se aplazará cuando resultare necesario en el supuesto de que se formulen reclamaciones contra el pliego de condiciones, que serán resueltas por la Corporación.

1. Objeto de la contratación: La venta, mediante subasta, procedimiento abierto, de la parcela de propiedad municipal, sita en el sector número 2 del Plan General de Ordenación Urbana «Torrelago», identificada con el número 14 VHC, con una superficie de 2.665 metros cuadrados, edificabilidad de 14.261 metros cuadrados.

2. Tipo de licitación: 184.607.712 pesetas, mejorado al alza.

3. Lugar de presentación de plicas y consulta de expediente: Ayuntamiento de Laguna de Duero

(Valladolid), en la plaza Mayor, 1, de nueve a trece horas.

4. Fianzas: Provisional, del 3 por 100 del valor del bien, y definitiva, del 10 por 100 del importe del remate, y podrá constituirse en cualquiera de las formas previstas en el artículo 36 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

5. Plazo y forma de presentación del expediente: Se presentará en sobres cerrados y lacrados, dentro del plazo de veintiséis días naturales, contados desde el siguiente al de la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valladolid» y con las formalidades previstas en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

6. Lugar y fecha de apertura de plicas: Se verificará por la Mesa de Contratación y tendrá lugar en el salón de actos del Ayuntamiento de Laguna de Duero (Valladolid), plaza Mayor, 1, a las doce horas del tercer día hábil siguiente al de finalización del plazo de presentación.

7. Documentación de las proposiciones: La documentación incluida en los sobres deberá contener:

El sobre A se titulará: «Documentación acreditativa de la personalidad y características del contratista y garantía depositada». Y contendrá los siguientes documentos:

- a) Documento nacional de identidad o fotocopia compulsada.
- b) Escritura de poder, bastantada y legalizada, en su caso, si se actúa en representación de otra persona.
- c) Escritura de constitución de la sociedad mercantil inscrita en el Registro Mercantil y número de identificación fiscal cuando concurra una sociedad de esta naturaleza.
- d) Declaración responsable ante Notario, autoridad judicial o administrativa de no estar incurso en prohibiciones de contratar, conforme a los artículos 15 a 20 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.
- e) El resguardo acreditativo de la garantía provisional.

f) Las empresas extranjeras presentarán despacho expedido por la Embajada de España en el país respectivo, donde se certifique que conforme a su legislación tiene capacidad para contratar y obligarse y declaración de someterse a la jurisdicción de los Jueces y Tribunales españoles de cualquier orden, para las incidencias que de modo directo o indirecto pudieran surgir del contrato, con renuncia, en su caso, al fuero jurisdiccional extranjero que pudiera corresponderle.

g) Los que acrediten hallarse al corriente de pago de las obligaciones tributarias y de Seguridad Social impuestas por las disposiciones vigentes.

El sobre B se titulará: «Oferta económica», según lo establecido en el modelo que aparece en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

8. Pago del importe del anuncio: El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Laguna de Duero, 18 de marzo de 1997.—El Alcalde, B. Jesús Viejo Castro.—23.335.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de diversos tipos de impresos y papel para la Sección de Artes Gráficas.

1. Entidad adjudicadora:

- 1.1 Organismo: Ayuntamiento de Madrid.
- 1.2 Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Compras.
- 1.3 Número de expediente: 135/97/00116.

2. Objeto del contrato:

2.1 Descripción del objeto: Adquisición de diversos tipos de impresos y papel para la Sección de Artes Gráficas y la Gerencia Municipal de Urbanismo.

2.2 Número de unidades a entregar: Al no poderse precisar el número de unidades de cada artículo, ya que éste depende de las necesidades que vayan surgiendo a lo largo del periodo de vigencia del contrato, la cantidad de suministro a efectuar quedará limitada por el importe máximo para cada una de las fases objeto de este concurso.

2.3 Plazo de entrega: Los suministros serán solicitados por las dependencias señaladas, por escrito, teléfono o cualquier otro medio de comunicación, teniendo desde ese momento carácter ejecutivo, debiendo ser iniciados de forma inmediata, dándoles prioridad absoluta sobre cualquier otro trabajo que estuviera realizando el adjudicatario.

3. Trámite, procedimiento y forma de adjudicación:

- 3.1 Trámite: Ordinario.
- 3.2 Procedimiento: Abierto.
- 3.3 Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación:

4.1 Importe total:

Fase I: Material de reprografía para artes gráficas por importe máximo (IVA incluido): 60.000.000 de pesetas.

Fase II: Material de reprografía para Gerencia M. U. por importe máximo (IVA incluido): 34.000.000 de pesetas.

Fase III: Impresos y papel continuo para artes gráficas por importe total (IVA incluido): 15.000.000 de pesetas.

Importe máximo de concurso (IVA incluido): 109.000.000 de pesetas.

5. Garantías:

Fase I: 1.200.000 pesetas.

Fase II: 680.000 pesetas.

Fase III: 300.000 pesetas.

5.2 Definitiva:

Fase I: 2.400.000 pesetas.

Fase II: 1.360.000 pesetas.

Fase III: 600.000 pesetas.

6. Obtención de documentación e información:

6.1 Entidad: Secretaria General. Departamento de Contratación.

6.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

6.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.

6.4 Teléfono: 588 10 52.

6.5 Telefax: 588 26 63.

6.6 Fecha límite de obtención de documentos e información (de nueve a trece horas): Hasta el día 21 de mayo de 1997.

7. Requisitos específicos del contratista: Podrán concurrir a esta licitación las personas naturales o jurídicas, españolas o extranjeras, que tengan plena capacidad de obrar y acrediten su solvencia económica y financiera (artículo 16 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas), así como técnica o profesional (artículo 18 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas).

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación:

8.1 Fecha límite de presentación: Hasta las trece horas del día 22 de mayo de 1997.

8.2 Documentación a presentar: La que se señala en la cláusula 9.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

8.3 Lugar de presentación:

8.3.1 Entidad: Secretaria General, Departamento de Contratación.

8.3.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

8.3.3 Localidad y código postal: Madrid 28005.

8.4 Plazo de vinculación de la oferta: Tres meses, como máximo, a contar desde la apertura de proposiciones.

8.5 Admisión de variantes: Se estará a lo señalado en el apartado 6.º del pliego de cláusulas administrativas particulares.

9. *Apertura de las ofertas:*

9.1 Entidad: Secretaría General. Departamento de Contratación.

9.2 Domicilio: Plaza de la Villa, 5, segunda planta.

9.3 Localidad: Madrid.

9.4 Fecha: 27 de abril de 1997.

9.5 Hora: Nueve treinta.

10. *Otras informaciones:* Los criterios de adjudicación serán los señalados en la cláusula décima del pliego de cláusulas administrativas particulares.

11. *Gastos de anuncios:* Los gastos que genere este anuncio serán de cuenta del adjudicatario.

12. *Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»:* 1 de abril de 1997.

Madrid, 7 de abril de 1997.—La Jefa del Departamento, la Jefa de la Sección, María Teresa Pérez Vega.—21.976.

Resolución del Ayuntamiento del Prat de Llobregat por la que se hace pública la adjudicación de la subasta de parcelas.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Ayuntamiento del Prat de Llobregat.

b) Dependencia que tramita el expediente: Sección de Contratación y Patrimonio.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Venta inmuebles.

b) Descripción del objeto: Cuatro parcelas situadas en el polígono industrial Estruch del Prat de Llobregat.

c) Publicación de los anuncios de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 287, de fecha 28 de noviembre de 1996; «Boletín Oficial» de la provincia número 291, de fecha 4 de diciembre de 1996, y «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.292, de fecha 13 de diciembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Subasta.

4. *Presupuesto base de licitación:*

Finca c. de les Moreres, 91: 16.080.000 pesetas.

Finca c. de les Moreres, 93: 16.080.000 pesetas.

Finca c. de les Moreres, 95: 16.080.000 pesetas.

Finca c. de les Moreres, 89: 16.560.000 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 24 de febrero de 1997.

b) Adjudicatarios:

Patrimonial Delta. Finca c. Moreres, 89. Importe de adjudicación, 20.000.000 de pesetas.

«Elevación y Mantenimiento, Sociedad Limitada». Finca c. Moreres, 93. Importe de adjudicación, 19.500.000 pesetas.

«Trans-Elevación, Sociedad Anónima». Finca c. Moreres, 95. Importe de adjudicación, 19.000.000 de pesetas.

«Control y Auditoria del Medio Ambiente, Sociedad Limitada». Finca c. Moreres, 91. Importe de adjudicación, 18.625.000 pesetas.

Prat de Llobregat, 7 de marzo de 1997.—El Teniente Alcalde, Rafael Duarte Molina.—18.369-E.

UNIVERSIDADES

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se declara desierto el concurso de servicio de asesoramiento técnico, entrenamiento de equipos universitarios, delegados de los mismos y control de arbitrajes durante el año 1997.

Este Rectorado, a la vista de la propuesta de la Mesa de Contratación encargada de calificar el concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» 309 de fecha 24 de diciembre de 1996,

Ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 94.2 de la Ley 13/1995, de 18 de mayo, de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de marzo de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolin.—17.824-E.

Resolución de la Universidad Complutense de Madrid por la que se declara desierto el concurso de «Servicios de monitores y técnicos deportivos y de ocio para las actividades deportivo-recreativas y físicas de las Escuelas Deportivas y de Formación en tiempo libre».

Este Rectorado a la vista de la propuesta de la Mesa de Contratación, encargada de calificar el concurso público convocado en el «Boletín Oficial del Estado» número 309, de fecha 24 de diciembre de 1996, ha resuelto declarar desierto el mencionado concurso.

Lo que se hace público a los efectos de lo previsto en el artículo 94.2, de la Ley 13/1995, de 18 de mayo de Contratos de las Administraciones Públicas.

Madrid, 12 de marzo de 1997.—El Rector, Rafael Puyol Antolin.—17.820-E.

Resolución de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria por la que se adjudica la asistencia de 1.º anteproyecto de la Facultad de Ciencias de la Salud, y 2.º proyecto de ejecución de primera fase del edificio de Ciencias de la Salud de esta Universidad.

1. *Entidad adjudicadora:*

a) Organismo: Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Patrimonio y Contratación.

c) Número de expediente: 628/UGA:020:17.

2. *Objeto del contrato:*

a) Tipo de contrato: Asistencia.

b) Descripción del objeto: 1.º Anteproyecto de la Facultad de Ciencias de la Salud, y 2.º proyecto de ejecución de primera fase del edificio de Ciencias de la Salud.

c) Lote:

d) Boletín o diario oficial y fecha de publicación del anuncio de licitación: «Boletín Oficial del Estado» número 294, de 6 de diciembre de 1996, y «Boletín Oficial de Canarias» número 161, de 16 de diciembre de 1996.

3. *Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:*

a) Tramitación: Urgente.

b) Procedimiento: Abierto.

c) Forma: Concurso.

4. *Presupuesto base de licitación:* Importe total: 46.725.120 pesetas.

5. *Adjudicación:*

a) Fecha: 3 de marzo de 1997.

b) Contratista: «Gestyarq, Sociedad Limitada».

c) Nacionalidad: Española.

d) Importe de adjudicación: 46.725.120 pesetas.

Las Palmas de Gran Canaria, 5 de marzo de 1997.—El Rector, P. D. (Resolución de 21 de diciembre de 1995), Manuel Lobo Cabrera.—17.453-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 35/97, servicio de mantenimiento de las máquinas fotocopadoras de la marca «Kodak».

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado, de fecha 3 de enero de 1997, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 11 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso,

He resuelto adjudicar el concurso público número 35/97 para la contratación del servicio de mantenimiento de las máquinas fotocopadoras de la marca «Kodak» a la empresa «Danka», por un importe total de 10.000.000 de pesetas.

Madrid, 3 de marzo de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—18.058-E.

Resolución de la Universidad Nacional de Educación a Distancia por la que se adjudica la contratación del concurso público número 31/97, obras de sustitución del cableado de las redes de telefonía y datos de la Facultad de Ciencias.

Teniendo en cuenta la propuesta de la Mesa de Contratación, nombrada por Resolución de este Rectorado, de fecha 3 de enero de 1997, y de acuerdo, asimismo, con lo previsto en los artículos 89 y 90 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas y cláusula 8 del pliego de cláusulas administrativas que rige este concurso,

He resuelto adjudicar el concurso público número 31/97 para la contratación de las obras de sustitución del cableado de las redes de telefonía y datos de la Facultad de Ciencias, a la empresa Bicc Cables de Comunicaciones, por importe total de 8.335.849 pesetas.

Madrid, 3 de marzo de 1997.—El Rector, Jenaro Costas Rodríguez.—18.057-E.

Resolución de la Universidad de Zaragoza por la que se hace público el resultado del concurso para la adjudicación del contrato de obras, con redacción de proyecto, para la Facultad de Ciencias.

Visto el resultado del concurso celebrado el día 2 de diciembre de 1996, para la adjudicación del contrato de obras, con redacción de proyecto, para la Facultad de Ciencias, este Rectorado ha resuelto confirmar la adjudicación provisional, efectuada por la Mesa de Contratación, en favor de la empresa Dragados y Construcciones, por un importe de 1.574.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público de conformidad con lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas de 18 de mayo de 1995, para su general conocimiento.

Zaragoza, 7 de enero de 1997.—El Rector, Juan José Badiola Diez.—17.827-E.